



CEOS-CEPYME

TRANSPORTE DE VIAJEROS

14
julio
2020

Circular nº 28/2020

Asunto: Sistema abreviado de altas y bajas de vehículos.

El CNTC remitió una carta el pasado 2 de julio al Director General de Tráfico, el Sr. Pere Navarro, solicitando que el sistema abreviado para altas (ver nuestra Circular núm 9/2020 de 24 de marzo) se mantenga hasta finales de septiembre de este año para poder incluir al transporte escolar y no perder así la eficiencia conseguida inicialmente.

Según se informa desde el CNTC, el Director General de Tráfico ha respondido a las cartas que le remitieron, confirmando que **el sistema abreviado de altas y bajas de vehículos se mantendrá activo hasta el 30 de septiembre de 2020.**

Asociación Empresarial de Transportes de Viajeros.

Plaza López Allué, 3 bajos
Teléfono 974 226 464
Fax: 974 226 021
22001HUESCA

www.fethuesca.es
info@fethuesca.es